



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1008
Pucón, 26/03/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don **ITURRA QUIJON EDITH CECILIA** Rut 00 [REDACTED]
 La cantidad de \$ **220,000** DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de **HONORARIOS MES DE MARZO, SEGUN D.E. N° 359 DEL 05/02/2010**
 Fecha de Pago **26/03/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	43	25/03/2010	220,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		220,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	220,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	220,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		198,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,000
Sumas Iguales		440,000	440,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	239,411,000		
Total Comprometido	141,404,256		
Saldo x Comprometer	98,309,744		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37621

EDITH CECILIA ITURRA QUIJON		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
		N° 43
RUT: [REDACTED]		
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,		
PASAJE SABA ELTIT POBL. VALDES Depto. [REDACTED] VILLARRICA		
TELEFONO: [REDACTED]		
		Fecha: 25 de Marzo de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON		Rut: 69191600-6
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON		
Por atención profesional:		
HONORARIOS MES DE MARZO 2010		220.000
Total Honorarios \$:		220.000
10% Impto. Retenido:		22.000
Total:		198.000
Fecha / Hora Emisión: 25/03/2010 08:44		
		
08918688000438E6F4C9		
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004		
Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		01201003250852

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



I MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	724
DEVENGADO N°	1214
DECRETO N°	



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO 118.=

La Directora Desarrollo Comunitario Sub. de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **EDITH ITURRA QUIJON, R.U.T. [REDACTED]**. Quien se desempeña como Auxiliar de Párvulos en el Programa Apoyo a Jardines Infantiles de la Comuna de Pucón Año 2010.-

Durante el mes de Marzo, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 04/01/2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 359 de fecha 05/02/2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 25 de Marzo de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

EDITH ITURRA QUIJON, RUT [REDACTED], Auxiliar de Párvulos, que ejerce, en el Jardín Infantil Los Avellanitos de los Arrayanes de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Febrero del presente año.

1. Planificaciones Diarias
2. Elaboración de Proyectos de Aula
3. Ejecución de Proyectos de Aula
4. Coordinación con la Encargada en lo que se refiere al trabajo relacionado con la distribución del tiempo diario, ejemplo: Desayuno, hábito de higiene, almuerzo y trabajo con los niños y niñas.-



Paulina Roa Avilés

NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA



Edith Iturra Quijón

NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 25 de Marzo del 2010.